



REGLAMENTO OFICIAL I MEDIA MARATÓN DIARIO CÓRDOBA

1. Organización

Diario CÓRDOBA presenta una nueva prueba de mountain bike en Córdoba, como apuesta por el deporte y en especial por esta modalidad que tantos adeptos suma.

Diario CÓRDOBA, con la colaboración del Club Deportivo Ciclos Cabello, organiza y coordina la I Media Maratón MTB Diario Córdoba.

La I Media Maratón Diario Córdoba se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC, FEDME y cuantas normas reglamentarias que sean de aplicación.

2. Participantes

La I Media Maratón MTB Diario Córdoba está abierta a la participación de todos/as aquellos/as que estén en posesión de la licencia vigente de la R.F.E.C. y los federados por un día.

Dirigidas a mayores de 15 años (hasta 18 años con la autorización expresa de un tutor/tutora), con un mínimo de participación de 150 y un máximo de 1.200 aproximadamente, quedando a criterio de la entidad organizadora de la prueba el límite concreto de participación, que será publicado convenientemente.

Podrán participar en esta prueba, todas las personas que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción y que cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la misma, y de aquellos Reglamentos que le sean de aplicación.

3. Aceptación automática del Reglamento

Los participantes al inscribirse en esta prueba, aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Diario CÓRDOBA, al C.D. Ciclos Cabello y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de posibles daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido seguro de accidentes en caso de no ser federado (licencia por un día) y un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

Del mismo modo, aceptan el presente Reglamento General de la I Media Maratón MTB Diario Córdoba, del cual se informa tanto en la web de la prueba www.mtbdiariocordoba.com, como en la web del Diario Córdoba www.diariocordoba.com, así como en la web de Ciclos Cabello www.cicloscabello.com.



4. Dorsales

Los dorsales que la Organización proporcione al ciclista deben de estar colocados en lugar visible y accesible.

5. Lesión

Cada participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva.

Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

6. Medio Ambiente

Las pruebas transcurren por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios, cualquier tipo de material, restos de comida y circular fuera de los caminos señalizados siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma, y tal como se recoge en el apartado de este Reglamento.

7. Propiedad Privada

Parte del recorrido de la prueba discurrirá por propiedad privada NO TRANSITABLE, para el que se solicitan los permisos pertinentes para atravesarlas en la fecha del evento. Está completamente prohibido el tránsito por dichos tramos en días distintos a los que se celebre la prueba.

8. Recorrido

El recorrido se efectuará por pistas en bosques, campos y carreteras de tierra batida. Los tramos de pista empedrada o en su caso de superficies asfaltadas, no pueden ser más del 15% de la distancia total del recorrido. La prueba tendrá un recorrido de entre 50 Km. Y 55 Km. Aproximadamente.

El ciclista tendrá un máximo de 5 horas para realizar el circuito de la prueba. En el recorrido podrá establecerse un punto de control si así lo estima la Organización, y habrá un punto de cierre, que el corredor que pase más tarde de la hora que se establezca quedará fuera de la clasificación.

9. Avituallamientos

La Organización de la prueba dispondrá en el recorrido de 3 avituallamientos entre sólidos y líquidos.

10. Material

A excepción del casco, obligatorio en todo caso, la Organización no exigirá material obligatorio en el apartado de indumentaria (salvo fenómenos meteorológicos extremos), cada participante es responsable de estimar que ropa es más adecuada dadas las circunstancias personales y climatológicas, exonerando de este modo a la organización de cualquier responsabilidad por la mala elección de vestimenta que el participante pudiera hacer para la realización de la prueba.



11. Motivos de Descalificación de la prueba

Cada participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica, ni de los demás participantes, personal voluntario y de organización y público.

En todo momento, seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad, siendo motivo de descalificación automática:

- No llevar el casco debidamente abrochado.
- Transitar sin prudencia por los caminos y carreteras abiertas al tráfico.
- No seguir las indicaciones de seguridad del personal de la organización.
- Circular por fuera del recorrido señalizado para completar la carrera.
- Deteriorar los recursos naturales, geológicos, culturales y, en general, del paisaje.
- Arrojar objetos o residuos (cámaras, envoltorios de barras, geles, glucosa, etc.)
- Quitar-modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido.
- No llevar visible el dorsal de la prueba.
- Suplantar la identidad de otro participante.
- Saltarse los puntos de Control de paso.

12. Servicios

La Organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, además de servicio de comedor en meta.

Se dispondrá, exclusivamente para los participantes, un almuerzo consistente en un plato de arroz, pan y bebida (o algo similar a elección de la organización).

13. Señalización

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado, haciendo hincapié tanto con voluntarios como con flechas indicativas los tramos peligrosos, de difícil bajada o los pasos por puentes, pasos por agua si los hubiese y los cruces con la carretera controlados por personal voluntario, aunque la circulación de vehículos estará abierta en todo momento. En los tramos abiertos al tráfico los corredores deben circular por la derecha.

En último término el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la Organización.

14. Inscripciones

Se realizará mediante inscripción ON-LINE a través de la Terminal TPV virtual con pasarela segura, y por transferencia bancaria.



Procedimiento

- 1- Acceder a la prueba, a través de la web www.mtbdiariocordoba.com
- 2- Si todavía no es usuario/a de la web, registrarse como usuario/a siguiendo las indicaciones que aparecen en la misma.
- 3- Una vez se haya registrado, inscribirse en la prueba.
- 4- Después de guardar la inscripción, "realizar el pago de la misma" siguiendo las indicaciones que aparecen en la web.
- 5- Una vez realizada la inscripción y el pago, recibirá la inscripción formalizada en la dirección de correo que haya proporcionada.

La inscripción formalizada puede imprimirse y presentarse el día de la prueba como justificante de pago.

15. Inscripciones de menores

Los menores inscritos en la prueba deberán presentar la autorización paterna perfectamente cumplimentada.

El formulario de autorización puede descargarse en el apartado "descarga documentos" en la web GLOBAL-TEMPO y en la web de la prueba.

16. Importe

El importe será de 20 € para federados y 30 € para no federados.

17. Categorías

Se establecen las categorías oficiales de la FAC 2015, tanto masculinas como femeninas:

Categoría	2015 (años de nacimiento)	Edad
Cadete	1999-2000	14-15
Júnior	1997-1998	16-17
Sub-23	1993-1996	18-22
Élite	1986-1992	23-29
Máster 30	1976-1985	30-39
Máster 40	1966-1975	40-49
Máster 50	1956-1965	50-59
Máster 60	1940-1955	60-75

18. Fecha de la prueba

La prueba se desarrollará el 15 de noviembre de 2015. La fecha de celebración y la información de los organizadores se adjunta en el Calendario de la Federación Andaluza de Ciclismo, así como en las páginas webs de Diario Córdoba, Ciclos Cabello y de www.global-tempo.com



19. Clasificación

El control de tiempo de la prueba se realizará por la misma empresa especializada a través de chip electrónico, y contará con la certificación de la Federación Andaluza de Ciclismo.

Habrà una doble clasificación de prueba: Absoluta, y por Categorías (tanto masculinas como femeninas, siguiendo las establecidas en el apartado 17 del presente reglamento).

Con estas clasificaciones de prueba se confeccionarán las clasificaciones (absoluta y por categorías) de la I Media Maratón MTB Diario Córdoba, atendiendo a:

- **Clasificación Absoluta:** Atenderá al puesto que cada ciclista ocupe con independencia del género y categoría. Después se diferenciará entre masculino y femenino.
- **Clasificación por Categorías:** Atenderá al puesto que cada ciclista ocupe con respecto a su categoría, diferenciando entre masculino y femenino, según las categorías establecidas en el apartado 17 de este Reglamento.

20. Premios

Con carácter general, lo premio y atenciones con los/las participantes de la I Media Maratón Diario CÓRDOBA serán los siguientes:

- **Trofeos:** Los trofeos a entregar por prueba serán los tres primeros para casa categoría establecida en el punto 17 del presente reglamento (teniendo en cuenta la particularidad de la categoría "Cicloturista"), además de a los tres primeros clasificados absolutos masculino, y las tres primeras clasificadas absolutas femeninas.
- **Otros premios:** El organizador particular de cada prueba podrá hacer entrega de otros premios complementarios a los trofeos (material deportivo, complementos nutricionales, productos autóctonos,...) Del mismo modo, podrá establecer otros premios tanto individuales como colectivos (metas volantes, premio montaña, más veterano, club más lejano, ...) así como sorteos de premios entre los participantes a la finalización de la competición, lo que será publicitado convenientemente en la información de la prueba.

21. Modificación

Diario CÓRDOBA, y C.D. Ciclos Cabello se reserva el derecho de modificar, ampliar o alterar el Reglamento de la Carrera, por motivos justificables, de lo cual se dará información y publicidad a través de la web de la prueba.

22. Protección de Datos

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba.)



23. Posibilidad de baja y devoluciones

Los participantes podrán darse de baja de la carrera hasta el 15 de Octubre, con derecho a la devolución del 100% del importe de la inscripción. Después de dicha fecha, no se admitirá ninguna baja.

Los motivos aceptados para darse de baja serán exclusivamente médicos (aportando informe médico), y fuerza mayor (accidente, defunción...siempre aportando documentación que lo acredite).